

# Solicitud de Propuesta (SdP)

Referencia No.: LAC30RFP263 - Desarrollo de una propuesta de Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género

Estimados/as Señores/as,

**Asunto:** Solicitud de Propuesta (SDP) para servicios de asistencia técnica para el Desarrollo de una propuesta de Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género.

1. La Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) planea contratar servicios de asistencia técnica para el Desarrollo de una propuesta de Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género, como se describe en esta Solicitud de Propuesta y sus Anexos relacionados. ONU Mujeres invita a aquellos licitantes proponentes calificados para proveer los requerimientos definidos en este documento a enviar sus propuestas vía correo electrónico.
2. Con la finalidad de prepara una propuesta adecuada, usted debe examinar cuidadosamente y comprender el contenido de los siguientes documentos:
  - a. Esta carta
  - b. Hoja de Instrucciones para la Propuesta (Anexo I) y detalle de las Instrucciones a los Proponentes disponibles en <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/about%20us/procurement/un-women-procurement-rfp-instructions-en.pdf?la=en&vs=3939>
  - c. Términos de Referencia (TDR) (Anexo II)
  - d. Metodología de Evaluación y Criterios (Anexo III)
  - e. Formato de Propuesta Técnica (Anexo IV)
  - f. Formato de Propuesta Financiera (Anexo V)
  - g. Formulario de Presentación de Propuesta (Anexo VI)
  - h. Acuerdo Voluntario para Promover la Igualdad de Género y Empoderamiento Económico de la Mujer (Anexo VII)
  - i. Modelo de Contrato de ONU Mujeres (Anexo VIII)
  - j. Condiciones Generales del Contrato (Anexo IX)
  - k. Formulario de Información de Sociedades Conjuntas/Consorcio/Asociación (Anexo X)
  - l. Formulario de Garantía de Propuesta (Anexo XI)
  - m. Formulario de Garantía de Cumplimiento (Anexo XII)
  - n. Formulario de Exención y Liberación de Responsabilidades (Anexo XIII)
  - o. Lista de Verificación de la Propuesta Presentada (Anexo XIV)
  - p. Versión original de la Solicitud de Propuesta en inglés (Anexo XV)
3. La Hoja de Instrucciones para la Propuesta -que se encuentra a continuación posterior- proporciona la información requerida (con números de referencia cruzada) que se detalla más detalladamente en Instrucciones a los Proponentes (Anexo I).

HOJA DE INSTRUCCIONES PARA LA PROPUESTA

Los detalles de las instrucciones que se resumen a continuación se encuentran disponibles en el Anexo I ("Instrucciones a los Proponentes"), accesible desde este enlace: <http://www.unwomen.org/-/media/headquarters/attachments/sections/about%20us/procurement/un-women-procurement-rfp-instructions-en.pdf?la=en&vs=3939>

Ref. cruzada al Anex I	Instrucciones a los proponentes	Requerimientos específicos como se encuentran referenciados en el Anexo I
4.2	<b>Fecha límite para la presentación de Propuestas</b>	Fecha y Hora: 29 de octubre, 2018 (8:00 horas Ciudad de Panamá, Panamá) Ciudad y País: Ciudad de Panamá, Panamá ( <i>referencia de la hora local en <a href="http://www.greenwichmeantime.com">www.greenwichmeantime.com</a></i> )  Este es un plazo absoluto. Cualquier propuesta recibida luego de esta fecha y hora será descalificada.
4.1	<b>Forma de presentación</b>	<input type="checkbox"/> Entrega personal/ Correo/ Correo certificado <input checked="" type="checkbox"/> Presentación electrónica de la propuesta
4.1	<b>Dirección de presentación de propuesta</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Presentación electrónica de la propuesta:  Referencia: LAC30RFP263 –Desarrollo de una propuesta de Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género  Correo electrónico dedicado:  Propuesta técnica (formato PDF): <a href="mailto:programme.one@unwomen.org">programme.one@unwomen.org</a>  Propuesta económica ( <b>formato PDF protegido con password</b> ): <a href="mailto:procurement.one@unwomen.org">procurement.one@unwomen.org</a>  Las propuestas deben ser presentadas a la dirección designada en la fecha y horas establecidas.  <b>Aquellas propuestas económicas presentadas sin protección de password serán descalificadas inmediatamente.</b>
3.1	<b>Language de las propuestas:</b>	<input type="checkbox"/> Inglés <input type="checkbox"/> Francés <input checked="" type="checkbox"/> Español <input type="checkbox"/> Otro (especifique) N/A
3.4.2	<b>Moneda de la propuesta</b>	Moneda preferida: <input checked="" type="checkbox"/> USD (Dólares estadounidenses)
3.5	<b>Periodo de validez de la propuesta</b> iniciando luego de la fecha final de presentación de propuestas (Ref. 4.2)	120 días

2.4	<p><b>Aclaraciones al pliego de condiciones/ bases/ documento base</b></p>	<p>La solicitud de aclaración debe ser presentada a más tardar el 22 de octubre, 2018 (8:00 horas ciudad de Panamá, Panamá).</p> <p>ONU Mujeres se esforzará por responder a las aclaraciones de manera expedita, pero cualquier retraso en dicha respuesta no implicará una obligación por parte de ONU Mujeres para extender la fecha límite, a menos que ONU Mujeres considere que dicha extensión está justificada y es necesaria.</p> <p>Las respuestas serán notificadas a través del sitio de ONU Mujeres <a href="http://www.unwomen.org/en/about-us/procurement">http://www.unwomen.org/en/about-us/procurement</a> bajo la misma referencia: LAC30RFP263 - “Desarrollo de una propuesta de Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género”</p>
	<p><b>Dirección de contacto para solicitar aclaraciones sobre el pliego de condiciones/ bases/ documento base</b></p>	<p>Las solicitudes de aclaraciones deben ser dirigidas a la dirección de correo electrónico: <a href="mailto:procurement.one@unwomen.org">procurement.one@unwomen.org</a></p> <p>Los correos electrónicos solicitando aclaraciones deben incluir un enunciado con el siguiente formato:</p> <p><b>ACLARACION: LAC30RFP263 - “Desarrollo de una propuesta de Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género”</b></p> <p>Los proponentes/ licitantes no pueden comunicarse con ningún miembro del personal de ONU Mujeres en relación a esta SDP.</p> <p><b>Nota importante:</b> <u>No envíe o copie en el correo electrónico anterior para la presentación de sus propuestas, so pena de descalificación.</u></p>
2.5	<p><b>Conferencia Previa</b></p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> <u>No se aplica</u></p> <p><input type="checkbox"/> Mandatorio</p> <p><input type="checkbox"/> Opcional</p>
3.9	<p><b>Garantía de Propuesta</b></p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Requerido</b></p> <p>Valor:</p> <p>Formulario: Refiérase al Anexo 11</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>No se requiere</b></p> <p>La garantía de propuesta no está prevista para ser requerida por ONU Mujeres en esta etapa; sin embargo, ONU Mujeres se reserva el derecho a solicitar una garantía de cumplimiento al adjudicatario en cualquier etapa.</p>
7.4	<p><b>Garantía de cumplimiento</b></p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Requerido</b></p> <p>Formulario: Refiérase al Anexo XII</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> <b>No se requiere</b></p> <p>La garantía de cumplimiento no esta prevista para ser requerida por ONU Mujeres en esta etapa; sin embargo, ONU Mujeres se reserva el derecho a solicitar una garantía de cumplimiento al adjudicatario en cualquier etapa.</p>
3.2	<p><b>Exención &amp; Liberación de Responsabilidad (Si hubiera inspecciones/ visitas de sitio)</b></p>	<p><input type="checkbox"/> <b>Requerido</b></p> <p>Devolver esta exención y/o liberación de responsabilidad a ONU MUJeres antes de la inspección/ visita de sitio, a la siguiente dirección de correo electrónico:</p>

		<input checked="" type="checkbox"/> No se requiere Inspecciones/ visitas de sitio no son necesarias y por tanto, no se requiere una exención y/o liberación de responsabilidad.
--	--	--

La selección del proponente sera basada en la Metodología de Evaluación y Criterios indicados en el **Anexo III**. Esta carta no ha de interpretarse en modo alguno como una oferta para contratar a su organización.

Atentamente,

Luiza Carvalho  
Directora Regional  
ONU Mujeres para las Américas y el Caribe

TÉRMINOS DE REFERENCIA (TDR)

A. Resumen

<b>Programa</b>	Programa “Ganar-Ganar: la igualdad de género es un buen negocio”
<b>Objetivo del contrato</b>	Elaborar una propuesta que permita la puesta en marcha de un <i>Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género</i> , basada en el análisis de la demanda, un diagnóstico de mecanismos de financiamiento existentes en la región y mecanismos de financiamiento innovador a nivel global y un análisis de buenas prácticas en el establecimiento de Mecanismos de Financiamiento innovador en temas de impacto social.
<b>Propósito de la consultoría</b>	Desarrollar una propuesta de <i>Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género</i> , en línea con el resultado 3 del Programa “Ganar Ganar: la igualdad de género es un buen negocio”
<b>Sede de trabajo</b>	A distancia
<b>Periodo de duración</b>	12 meses

B. Descripción del Programa:

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las mujeres, ONU Mujeres, basándose en la visión de igualdad consagrada en la Carta de las Naciones Unidas, trabaja para eliminar la discriminación en contra de las mujeres y las niñas; por el empoderamiento de las mujeres, y para lograr la igualdad entre mujeres y hombres como socios y beneficiarios del desarrollo, por los derechos humanos, en las acciones humanitarias, en la paz y seguridad. Al colocar los derechos de las mujeres como el eje central de su labor, ONU Mujeres lidera y coordina los esfuerzos del Sistema de las Naciones Unidas para asegurar que los compromisos de igualdad y transversalidad de género se traduzcan en acciones en todo el mundo. Al mismo tiempo, ejerce un liderazgo sustantivo y coherente para apoyar las prioridades y los esfuerzos de los Estados Miembros, construyendo una asociación eficaz con el gobierno, la sociedad civil, el sector privado, así como con otros actores relevantes.

“Ganar-Ganar”, la igualdad de Género es un Buen Negocio<sup>1</sup> es un programa conjunto de ONU Mujeres y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), coordinado por ONU Mujeres y financiado por el Instrumento de Asociación de la Unión Europea (UE) para contribuir al empoderamiento económico de las mujeres, reconociéndolas como beneficiarias e impulsoras del crecimiento y del desarrollo, mediante el aumento del compromiso de las empresas privadas con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y el fortalecimiento de las capacidades de las empresas para implementar estos compromisos. La acción en última instancia contribuirá al logro de la igualdad de género al permitir la participación de la mujer en la fuerza de trabajo, el espíritu empresarial, el empoderamiento económico y, por lo tanto, su participación plena e igualitaria en la sociedad. El programa se enfocará en fortalecer las capacidades de los actores del sector público y privado para comprender plenamente los beneficios empresariales que ofrece la igualdad de género, fortaleciendo el liderazgo de las mujeres en los negocios, promoviendo su participación en la fuerza de trabajo, su acceso al trabajo decente, a la seguridad en el ingreso, al emprendimiento y a la autonomía y el empoderamiento económico con el fin de promover la participación plena e igualitaria de las mujeres en la sociedad.

Dirigido a empresas lideradas por mujeres, redes y empresas con un compromiso activo por la promoción de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas, el Programa promoverá vínculos comerciales, empresas conjuntas e innovación entre mujeres de la Unión Europea, América Latina y el Caribe, al tiempo que apoyará el diálogo y el intercambio interregional de buenas prácticas para aumentar la capacidad de las empresas en la implementación de negocios con igualdad de género. Adicionalmente, el programa adoptará la perspectiva de interseccionalidad para abordar los desafíos específicos que enfrentan las mujeres afrodescendientes e indígenas. Se prestará especial atención a la identificación de oportunidades para aumentar el empoderamiento económico de las mujeres migrantes y refugiadas.

<sup>1</sup> “Ganar-Ganar-Gender Equality means Good Business” por su nombre en inglés

El programa se implementa en 6 países de América Latina y el Caribe (Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Jamaica y Uruguay) y tiene un componente regional coordinado desde ONU Mujeres Brasil con apoyo de la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe situada en Panamá.

El programa se implementa a través de diversas actividades organizadas en 3 componentes:

1. Fortalecimiento de redes y cooperación entre las empresas dirigidas por mujeres;
2. Refuerzo de las capacidades de las empresas y las organizaciones de empleadores, intercambio de conocimiento y buenas prácticas y abogacía para apoyar la igualdad de género en el sector privado;
3. Mecanismos de financiación para apoyar los emprendimientos y la innovación liderados por mujeres.

En relación con el último componente, el programa define como resultado el establecimiento de un mecanismo de inversión de impacto como modelo de financiamiento innovador y sostenible para atraer la inversión del sector privado con impacto positivo en la igualdad de género y el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5.

Para ello, ONU Mujeres requiere contratar los servicios de consultoría para elaborar una propuesta que permita la puesta en marcha de dicho Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género, basada en el análisis de la demanda, un diagnóstico de mecanismos de financiamiento existentes en la región y mecanismos de financiamiento innovador a nivel global y un análisis de buenas prácticas en el establecimiento de Mecanismos de Financiamiento innovador en temas de impacto social.

### C. Alcance de la consultoría

Para poder realizar este trabajo, se contempla que la consultoría esté dividida en tres fases:

Fases	Descripción
Fase I	<p>Diagnóstico del estado de situación en relación a los mecanismos de inversión y financiación con impacto positivo en la igualdad de género en la región latinoamericana y caribeña y de prácticas innovadoras a nivel global, que incluya:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de la demanda y necesidades de financiamiento y servicios conexos diferenciada para los distintos tipos de actores económicos con impacto potencial en la igualdad de género incluyendo: Mujeres emprendedoras, mujeres micro y pequeñas empresarias, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y grandes empresas con compromisos institucionales establecidos para promover la igualdad de género en línea con los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs). El estudio identificará adicionalmente las necesidades de financiamiento de organizaciones no gubernamentales y organizaciones de mujeres que trabajan con el fortalecimiento de capacidades de mujeres emprendedoras.</li> <li>• El análisis de la oferta de mecanismos, productos y servicios de financiamiento existentes en la región latinoamericana y caribeña y en la Unión Europea para inversiones con impacto positivo en la igualdad de género desde el sector privado y en la promoción del emprendimiento femenino. Incluyendo fondos de inversión, productos financieros, líneas específicas de financiamiento y otros servicios conexos. Se incluirá también un análisis de evaluaciones y lecciones aprendidas respecto a los programas de financiación, mirando sobre todo la bibliografía al respecto de organismos internacionales, Unión Europea, banca multilateral, etc. El análisis priorizará los países en los que el programa se implementa, aunque deberá igualmente incluir el análisis a otras experiencias relevantes en la región.</li> <li>• La identificación a nivel global de ejemplos y prácticas innovadoras de mecanismos de inversión de impacto social financiamiento innovador y servicios conexos, así como de las instituciones y personas líderes e impulsoras de los mismos, incluyendo los modelos de las agencias de Naciones Unidas (como PNUD y ONU Medio Ambiente) para manejan este tipo de mecanismos.</li> </ul> <p>El diagnóstico deberá elaborarse utilizando tanto fuentes secundarias como primarias. Será requerimiento la realización de entrevistas con actores claves de un grupo amplio y representativo de países de la región, así como de actores institucionales vinculados al Programa Ganar-Ganar.</p>
Fase II	<p>Elaboración y socialización de una propuesta para el establecimiento de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género, basada en el diagnóstico elaborado en la fase I. El trabajo durante esta fase incluirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La elaboración del borrador de propuesta para el establecimiento de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género.</li> <li>• La organización de un seminario de presentación de buenas prácticas identificadas durante el diagnóstico.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conformación de una mesa de trabajo con expertos y expertas identificados durante el diagnóstico y organización de una reunión para discutir y validar el borrador de la propuesta de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género. La composición de esta mesa será definida conjuntamente con ONU Mujeres.</li> <li>• Presentación final de la propuesta para el establecimiento de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género.</li> </ul> <p>El seminario deberá contar con la participación de al menos 3 ponentes de países de fuera de la región, 10 ponentes internacionales de países de América Latina y el Caribe y 5 ponentes nacionales. Tendrá una duración de dos días completos y se espera contar con al menos 200 participantes. Deberá contar con traducción simultánea español / inglés.</p> <p>La mesa de trabajo deberá contar con la participación de al menos 10 expertos y expertas internacionales y tendrá 1 día y medio de duración.</p> <p>La institución que realice la consultoría deberá encargarse de todos los arreglos logísticos para el desarrollo del seminario y de la reunión de la mesa de trabajo, incluyendo la reserva de los billetes aéreos y hospedajes de los participantes internacionales.</p>
Fase III	<p>Asistencia técnica durante la puesta en marcha del Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género, lo que implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistencia técnica en el desarrollo de la infraestructura legal y el mecanismo de gobernanza</li> <li>• Desarrollo de una estrategia de difusión y comunicación del mecanismo innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género</li> <li>• Apoyo en la identificación de actores relevantes y socios potenciales para el mecanismo de inversión</li> </ul>

#### D. Actividades y Productos Esperados para el alcance del objetivo

Producto	Actividad	Producto/Entregable	Fecha de entrega de borrador/es	Tiempo estimado para borrador revisado por ONU Mujeres y adaptado para producto final
<b>FASE I: Noviembre de 2018 a Febrero de 2019</b>				
Producto 1	Desarrollar plan de trabajo y una propuesta metodológica para la elaboración del diagnóstico del estado de situación en relación a los mecanismos de inversión y financiación con impacto positivo en la igualdad de género en la región latinoamericana y caribeña y de prácticas innovadoras a nivel global.	<b>Entregable 1</b> Documento que contenga el plan de trabajo y la propuesta metodológica para la elaboración del diagnóstico del estado de situación en relación a los mecanismos de inversión y financiación con impacto positivo en la igualdad de género en la región latinoamericana y caribeña y de prácticas innovadoras a nivel global.	15 de noviembre de 2018	30 de noviembre de 2018
Producto 2	2.1 Elaborar un diagnóstico del estado de situación en relación a los mecanismos de inversión y financiación con impacto positivo en la igualdad de género en la región latinoamericana y caribeña y de prácticas innovadoras a nivel global, incluyendo al menos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de la demanda y necesidades de financiamiento diferenciada y servicios conexos para los distintos tipos de actores económicos con impacto potencial en la igualdad de género incluyendo: Mujeres emprendedoras, mujeres micro y</li> </ul>	<b>Entregable 2.1</b> Índice comentado con la propuesta del documento de diagnóstico del estado de situación en relación a los mecanismos de inversión y financiación con impacto positivo en la igualdad de género en la región latinoamericana y caribeña y de prácticas innovadoras a nivel global	10 de diciembre de 2018	17 de diciembre de 2018
		<b>Entregable 2.2</b> Documento borrador del diagnóstico	31 de enero de 2019	15 de febrero de 2019

	<p>pequeñas empresarias, pequeñas y medianas empresas lideradas por mujeres y grandes empresas con compromisos institucionales establecidos para promover la igualdad de género en línea con los Principio de Empoderamiento de las Mujeres (WEPs).</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• El análisis de la oferta de mecanismos, productos y servicios de financiamiento existentes en la región latinoamericana y caribeña para inversiones con impacto positivo en la igualdad de género desde el sector privado y en la promoción del emprendimiento femenino. Incluyendo fondos de inversión, productos financieros, líneas específicas de financiamiento y otros servicios conexos. El análisis priorizará los países en los que el programa se implementa, aunque deberá igualmente incluir el análisis a otras experiencias relevantes en la región o en la UE.</li> <li>• La identificación a nivel global de ejemplos y prácticas innovadoras de mecanismos de inversión de impacto social financiamiento innovador y servicios conexos, así como de las instituciones y personas líderes e impulsoras de los mismos, incluyendo los modelos de las agencias de Naciones Unidas (como PNUD y ONU Medio Ambiente) para manejan este tipo de mecanismos.</li> </ul> <p>2.2 Elaborar un índice comentado con la estructura del informe en el que será presentado los resultados del diagnóstico</p> <p>2.3 Entregar el borrador del diagnóstico y discutir con ONU Mujeres los comentarios al mismo</p> <p>2.4 Entregar de la propuesta final de diagnóstico incorporando los comentarios, en español e inglés</p>	<p><b>Entregable 2.3</b> Documento final del diagnóstico (en español e inglés)</p>	<p>28 de febrero de 2019</p>	<p>15 de marzo de 2019</p>
<b>FASE II: Marzo a Junio de 2019</b>				
<p>Producto 3</p>	<p>3.1 Elaborar un borrador de propuesta para el establecimiento de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género</p> <p>3.2 Presentar la propuesta final para el establecimiento de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género (tras la organización del seminario y la mesa de trabajo indicados en los productos 4 y 5)</p> <p>3.2 Finalizar el documento final con la propuesta para el establecimiento</p>	<p><b>Entregable 3.1</b> Documento borrador de propuesta para el establecimiento de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género</p>	<p>15 de marzo de 2019</p>	<p>30 de marzo de 2019</p>
		<p><b>Entregable 3.2</b> Documento con la propuesta final de Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género (en español e inglés)</p>	<p>30 de junio de 2019</p>	<p>30 de julio de 2019</p>

	de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género (en español e inglés)			
Producto 4	<p>4.1 Organizar un seminario de presentación de buenas prácticas identificadas durante el diagnóstico. El seminario deberá contar con la participación de al menos 3 ponentes de países de fuera de la región, 10 ponentes internacionales de países de América Latina y 5 ponentes nacionales. Tendrá una duración de dos días completos y se espera contar con al menos 200 participantes. Deberá contar con traducción simultánea español / inglés.</p> <p>La institución que realice la consultoría deberá encargarse de todos los arreglos logísticos para el desarrollo del seminario, incluyendo los billetes y hospedajes de los participantes internacionales.</p>	<b>Entregable 4.1</b> Nota conceptual del seminario, incluyendo metodología, propuesta de agenda y lista de participantes	30 de marzo de 2019	15 de abril de 2019
		<b>Entregable 4.2</b> Memorias finales del seminario	15 de junio de 2019	30 de junio de 2019
Producto 5	<p>5.1 Organizar la reunión de la mesa de trabajo de expertos y expertas para discutir y validar el borrador de la propuesta de un Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género (a desarrollarse seguidamente del seminario).</p> <p>La mesa de trabajo deberá contar con la participación de al menos 10 expertos y expertas internacionales y tendrá 1 día y medio de duración. La institución que realice la consultoría deberá encargarse de todos los arreglos logísticos para el desarrollo de la reunión de la mesa de trabajo, incluyendo los billetes y hospedajes de los participantes internacionales.</p>	<b>Entregable 5.1</b> Propuesta de mesa de trabajo incluyendo metodología de la reunión y lista de expertos y expertas que conformen la mesa de trabajo.	30 de marzo de 2019	15 de abril de 2019
		<b>Entregable 5.1</b> Memorias finales de la mesa de trabajo	15 de junio de 2019	30 de junio de 2019
<b>FASE III: Julio a Octubre de 2019</b>				
Producto 6	<p>Brindar asistencia técnica durante la puesta en marcha del Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género, lo que implica:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asistencia técnica en el desarrollo de la infraestructura legal y el mecanismo de gobernanza</li> <li>Desarrollo de una estrategia de difusión y comunicación del mecanismo innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género</li> <li>Apoyo en la identificación de actores relevantes y socios potenciales para el mecanismo de inversión</li> </ul>	<b>Entregable 6.1</b> Informe de acciones realizadas para la asistencia técnica en el desarrollo de la infraestructura legal y el mecanismo de gobernanza del Mecanismo	15 de octubre de 2019	30 de octubre de 2019
		<b>Entregable 6.2</b> Documento de estrategia de difusión y comunicación del mecanismo innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género	30 de julio de 2019	30 de agosto de 2019
		<b>Entregable 6.3</b> Listado de actores relevantes y socios potenciales para el mecanismo de inversión, incluyendo datos de contacto	30 de julio de 2019	30 de agosto de 2019

#### E. Acuerdos institucionales

- ONU Mujeres brindará toda la información disponible para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del Programa.
- ONU Mujeres facilitará el contacto con las instituciones vinculadas al programa Ganar-Ganar para el desarrollo de las actividades previstas en el marco del Programa.
- La supervisión del contrato estará a cargo de la Especialista en Políticas de Empoderamiento Económico de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres situada en Panamá en estrecha coordinación con la Representante de ONU Mujeres en Brasil y la Coordinadora Regional del Programa Ganar-Ganar, ubicada en Sao Paulo, Brasil. El apoyo técnico para el desarrollo del contrato será brindado por el equipo de especialistas de Sector Privado de los 6 países del Programa Ganar-Ganar (Argentina, Brasil, Costa Rica, Chile, Jamaica y Uruguay).
- La aprobación de los productos finales y las autorizaciones de pago, contra entrega de productos a satisfacción, estará a cargo de la Especialista en Políticas de Empoderamiento Económico de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe de ONU Mujeres.
- La empresa o institución seleccionada deberá mantener una comunicación constante y fluida con ONU Mujeres.
- Los productos del Programa deberán presentarse en la ciudad de Panamá y en Brasil, pudiendo ser realizadas algunas presentaciones mediante videoconferencia.
- El Programa, a priori, no proporcionará instalaciones, personal de apoyo, servicios de apoyo o logística para el desarrollo de los productos relacionados al contrato.
- El apoyo de ONU Mujeres será principalmente de facilitadora de información, pero no tendrá un rol logístico o administrativo.

#### F. Obligaciones y responsabilidades del proponente seleccionado

- La empresa institución seleccionada deberá contar con el equipo y personal necesario para el desarrollo de los productos de esta consultoría.
- Deberá en todo momento actuar con ética y ser respeto de las dinámicas comunitarias dentro de las cuales se inserta su trabajo.
- Deberá actuar según el principio de “acción sin daño”, esto con el fin de prevenir cualquier tipo de impacto negativo sobre las comunidades involucradas en el Programa.
- Está en la obligación de permitir a ONU Mujeres proveer hasta 3 rondas de comentarios a cada producto entregado, sin que esto implique sobre costo para la entidad contratante.
- Tendrá que ser responsable de la seguridad de su personal en los traslados que esta consultoría pueda implicar. Toda la logística para dichos traslados es de completa responsabilidad de la empresa contratada.

#### G. Logística de los trabajos

ONU Mujeres facilitará las reuniones iniciales entre la empresa o institución seleccionada y las distintas personas clave del equipo de ONU Mujeres para el desarrollo de la consultoría. Deberá haber una reunión inicial con el objetivo de revisar y consensuar el plan de trabajo, en menos de una semana luego de la fecha de firma del contrato. Posteriormente se realizarán reuniones para la presentación y discusión de los entregables. Las reuniones se desarrollarán de manera virtual, aunque la empresa deberá incluir en su propuesta recursos para que la persona líder del equipo pueda viajar y participar presencialmente de al menos una reunión en Panamá y otra en Sao Paulo.

#### H. Productos, Pagos y Plazos

El contrato es a un precio fijo por resultados, al margen de la ampliación/extensión del periodo específico de este servicio.

Los pagos serán realizados durante los siguientes 15 días hábiles a través de transferencia electrónica según el cronograma posteriormente descrito conforme detalla el siguiente cronograma de desembolsos.

Para mayores detalles refiérase al Anexo 5 – Propuesta Financiera.

Descripción	Condición de pago
Primer pago	Luego de la presentación del Producto 1 (entregable 1.1) a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.
Segundo pago	Luego de la presentación del Producto 2 (entregables 2.1, 2.2 y 2.3) a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.
Tercer pago	Luego de la presentación del Producto 3 (entregables 3.1 y 3.2) a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.

Cuarto pago	Luego de la presentación del Producto 4 y producto 5 (entregables 4.1, 4.2, 5.1 y 5.2) a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.
Quinto pago	Luego de la presentación del Producto 6 (entregables 6.1, 6.2 y 6.3) a plena satisfacción de ONU Mujeres y entrega de factura.

## I. Perfil Organizacional y del Equipo de Trabajo

Perfil organizacional/empresarial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mínimo de 2 experiencias previas en los últimos 5 años en trabajos o Programas similares.</li> <li>• Experiencia previa de al menos 2 años en Programas o consultorías vinculadas a temas financieros y de inversión. Se valorará positivamente que la misma esté ligada a la inversión con impacto social, o con impacto positivo en la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.</li> <li>• Experiencia de trabajo en temas vinculados a la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas en el área económica y financiera.</li> <li>• Se valorará positivamente la participación de la institución en redes y espacios de articulación internacionales.</li> </ul>
Perfil de equipo de trabajo	<p>Líder del equipo:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación universitaria en ciencias económicas o similares.</li> <li>• Estudios de especialización en sistemas financieros y sistemas de inversión.</li> <li>• Estudios en temas género y maestría obtenida en otras áreas relevantes.</li> <li>• Al menos 5 años de experiencia laboral vinculada al sistema financiero y los mecanismos de inversión. Se valorará positivamente que la misma se haya desarrollado en el ámbito de la promoción del emprendimiento, la financiación de las PyMES y/o en proyectos de impacto social.</li> <li>• Se valorará positivamente experiencia en Programas relacionados con la igualdad de género y la promoción económica de las mujeres.</li> <li>• Experiencia en programas regionales.</li> <li>• Experiencia de trabajo en países de América Latina</li> <li>• Deseable experiencia como investigador, panelista, asesor o impulsor de programas de inversión de impacto social.</li> <li>• Deseable membresía y participación en redes y espacios de articulación internacionales vinculados al sistema financiero y los mecanismos de inversión, así como a redes relacionadas con el mundo empresarial.</li> <li>• Manejo fluido del inglés y español</li> </ul>
	<p>Especialista en desarrollo empresarial con perspectiva de género</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario en área social y/o económica.</li> <li>• Estudios en temas de género.</li> <li>• Experiencia en Programas relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, particularmente en el ámbito del emprendimiento y el desarrollo empresarial femenino.</li> <li>• Experiencia de trabajo en países de América Latina.</li> </ul>
	<p>Equipo de trabajo:</p> <p>El equipo de trabajo debe presentar una combinación de perfiles y experiencia según se detalla a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Durante la fase I, un (1) profesional con perfil investigador y experiencia de trabajo en el sistema financiero y los mecanismos de inversión en América Latina con manejo fluido del inglés y español</li> <li>• Durante la fase II, un (1) profesional con perfil administrativo logístico y experiencia de trabajo en organización de eventos internacionales, con manejo del inglés y español como lengua de trabajo. La dedicación de esa persona es de 60 días antes del evento y hasta la finalización del mismo y de la mesa de trabajo será a tiempo completo.</li> <li>• Durante las fases II y III, un (1) profesional dedicado parcialmente con perfil técnico y experiencia en las actividades propias a desarrollar en estas fases del programa, con manejo fluido del inglés y español.</li> </ul>

## METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS

### 1. Evaluación Preliminar

La evaluación preliminar se realiza para determinar si las ofertas cumplen o no con los requisitos administrativos de la SDP. En las propuestas se comprueban el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- La empresa o institución proponente no se encuentra incluida entre los proveedores suspendidos de las Naciones Unidas;
- Las propuestas están firmadas por una figura legalmente autorizada, incluyendo poder notarial si así lo establece;
- Las garantías (formato, cantidad y duración) están incluidas, si así lo solicita;
- La propuesta se presenta de acuerdo con las instrucciones a los proponentes según Refiérase al punto 4.1 - Forma de presentación, detallado anteriormente en el Anexo 1 - Instrucciones a los Proponentes;
- La oferta es válida;
- La oferta es completa y elegible;
- La propuesta contiene los siguientes documentos:
  - Copia/ scan de la constitución legal de la empresa según las leyes del país en el que se ubique su Sede.
  - Copias/scan de los estados financieros de los 2 últimos años, firmado por contador público certificado.
  - Hoja de vida empresarial/institucional con 3 referencias en los últimos 5 años en trabajos o Programas similares.
  - Copias/ scan de los títulos universitarios, certificaciones de experiencia específica que acrediten a los miembros del equipo.
  - Hoja de vida de cada uno de los miembros del equipo.
  - Propuesta técnica.
  - Propuesta económica firmada por el representante legal.

### 2. Metodología de Análisis Acumulativo:

La propuesta será seleccionada sobre la base de análisis acumulativo; la puntuación total se obtiene a través de una combinación de las calificaciones técnicas y financieras.

En la evaluación de las propuestas será utilizado un procedimiento de dos etapas; la propuesta técnica se evaluará con un umbral mínimo de 70% de los puntos que se pueden obtener (1,000 puntos) asignados a la propuesta técnica. La propuesta será rechazada en esta etapa, si no logra alcanzar el umbral mínimo de 70% de la calificación total obtenible de 1,000 puntos antes de la apertura de cualquier propuesta económica y evaluación financiera.

Únicamente se abrirá la propuesta económica de aquellas organizaciones cuya propuesta técnica haya alcanzado el umbral mínimo del 70% de la calificación total y se haya determinado que cumple con los criterios técnicos. Las propuestas que no cumplan los requerimientos técnicos no serán elegibles para la evaluación financiera.

El número total de puntos que una propuesta puede obtener es el siguiente:

Propuesta técnica:	Puntos
Experticia y capacidad del proponente (De acuerdo con el perfil organizacional/ empresarial descrito en la página anterior)	300
Metodología, plan de trabajo y enfoque propuesto en la propuesta técnica	300
Equipo de trabajo y plan de recursos	400
Total de puntos – Propuesta técnica	1,000
Total de puntos - Propuesta financiera	300
Total	1,300

### Evaluación de la propuesta financiera:

En esta metodología, el número máximo de puntos asignados a la propuesta financiera se asigna a la propuesta de menor precio. Todas las demás propuestas de precios reciben puntos en proporción inversa.

La fórmula se detalla a continuación:

$$p = y (\mu/z)$$

Donde:

p = puntaje de la propuesta financiera evaluada

y = máximo número de puntos de la propuesta financiera

$\mu$  = precio de la propuesta financiera más baja

z = precio de la propuesta financiera evaluada

El contrato se adjudicará a la propuesta que obtenga el puntaje más alto en general luego de sumar la puntuación de la propuesta técnica y la propuesta financiera.

### Evaluación de la propuesta técnica:

La propuesta técnica será evaluada y examinada para determinar su capacidad de respuesta y cumplimiento con los requisitos especificados en este pliego de condiciones. La calidad de cada propuesta técnica será evaluada en función de los siguientes criterios de evaluación técnica y la ponderación asociada:

EVALUACIÓN TÉCNICA		Puntos posibles
<b>1. Experiencia previa y capacidad del proponente</b>		<b>200</b>
Experiencia organizacional		
1.1	Capacidad instalada empresarial: tamaño, situación del estado financiero y recursos humanos.	40
1.2	Mínimo de 2 experiencias previas en los últimos 5 años en trabajos o Programas similares.	50
1.3	Experiencia previa de al menos 2 años en Programas o consultorías vinculadas a temas financieros y de inversión. Se valorará positivamente que la misma esté ligada a la inversión con impacto social, o con impacto positivo en la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres.	50
1.4	Experiencia de trabajo en temas vinculados a la promoción de la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas en el área económica y financiera.	40
1.5	Se valorará positivamente la participación de la institución en redes y espacios de articulación internacionales.	20
<b>2. Metodología, enfoque y plan de ejecución</b>		<b>300</b>
Metología propuesta		
2.1	Enfoque general y propuesta metodológica de la consultoría.	100
2.2	Propuesta específica de trabajo para cada Producto, incluyendo cronograma.	100
2.3	Enfoque relativo al contexto y los actores relevantes en relación con el servicio requerido.	100
<b>3. Equipo de Trabajo propuesto</b>		<b>500</b>
Composición del equipo y perfiles propuestos		
3.1	<b>Líder del equipo:</b> Estudios académicos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Titulación universitaria en ciencias económicas o similares, 10 puntos.</li> <li>• Estudios de especialización en sistemas financieros y sistemas de inversión, 25 puntos.</li> <li>• Estudios en temas género, 10 puntos.</li> <li>• Maestría obtenida en otras áreas relevantes, 5 puntos</li> </ul>	50

	<p><b>Líder del equipo:</b> Experiencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Al menos 5 años de experiencia laboral vinculada al sistema financiero y los mecanismos de inversión. Se valorará positivamente que la misma se haya desarrollado en el ámbito de la promoción del emprendimiento, la financiación de las PyMES y/o en proyectos de impacto social, 30 puntos.</li> <li>• Experiencia en Programas relacionados con la igualdad de género y la promoción económica de las mujeres, 20 puntos.</li> <li>• Experiencia en programas regionales, 20 puntos.</li> <li>• Experiencia de trabajo en países de América Latina, 20 puntos.</li> <li>• Deseable experiencia como investigador, panelista, asesor o impulsor de programas de inversión de impacto social, 20 puntos.</li> <li>• Deseable membresía y participación en redes y espacios de articulación internacionales vinculados al sistema financiero y los mecanismos de inversión, así como a redes relacionadas con el mundo empresarial, 20 puntos.</li> <li>• Manejo fluido del inglés y español, 20 puntos</li> </ul>	150
	<p><b>Especialista en desarrollo empresarial con perspectiva de género</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título universitario en área social y/o económica, 20 puntos.</li> <li>• Estudios en temas de género, 20 puntos.</li> <li>• Experiencia en Programas relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres, particularmente en el ámbito del emprendimiento y el desarrollo empresarial femenino, 40 puntos.</li> <li>• Experiencia de trabajo en países de América Latina, 20 puntos.</li> </ul>	100
3.2	<p><b>Equipo de trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 1 profesional con perfil investigador y experiencia de trabajo en el sistema financiero y los mecanismos de inversión en América Latina con manejo fluido del inglés y español. 100</li> <li>• 1 profesional con perfil administrativo logístico y experiencia de trabajo en organización de eventos internacionales, con manejo fluido del inglés y español. 50</li> <li>• 1 profesional a tiempo parcial para labores de apoyo con perfil técnico y experiencia en las actividades propias a desarrollar en estas fases del programa, con manejo fluido del inglés y español. 50</li> </ul>	
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	1,000
	<p>70% of 1,000 pts. = 700 pts. necesarios para pasar la evaluación técnica.</p> <p>La propuesta será rechazada en esta etapa, si no alcanza obtener el mínimo porcentaje del 70% del puntaje total técnico posible de 1,000 puntos</p>	

FORMATO DE PROPUESTA TECNICA

Las propuestas técnicas que no se presenten en este formato pueden ser rechazadas.

Las propuestas financieras deben presentarse en un sobre separado o adjuntas en un correo electrónico por separado a una dirección de correo electrónico diferente donde se requiere la presentación electrónica de la propuesta técnica.

Se solicita incluir una declaración de máximo una cuartilla en donde valore e indique por qué su empresa/organización/ asociación o sociedad es la más adecuadas para llevar a cabo la tarea.

Nombre de la Organización proponente:	
País de origen y registro:	
Tipo de entidad/organización legal:	
Nombre de la persona de contacto para esta propuesta:	
Dirección:	
Teléfono:	
Correo electrónico:	

**Sección 1.0: Experticia y capacidad del proponente**

1.1 Perfil organizacional/ empresarial

- Antecedentes: Proporcionar una breve descripción de la organización que presenta la propuesta, incluyendo los ingresos anuales en su caso el año y país de constitución, los tipos de actividades realizadas, y aproximada.
- Capacidad financiera: El proponente deberá demostrar su capacidad financiera y fiabilidad con respecto a los requisitos de los Términos de Referencia, los cuales pueden ser establecidas por la documentación de soporte que incluyen por ejemplo los más recientes estados financieros auditados debidamente certificados por un contador público u otra certificación.

1.2 Juicios adversos o premios

- Se debe hacer referencia a cualquier fallo adverso o premios.

1.3 Capacidad General Organizacional

- Resumen la capacidad general de la organización que es probable que afecte el rendimiento (es decir, el tamaño de la organización, la fortaleza de los controles de gestión de apoyo en Programas, por ejemplo, gestión de Programas, creación de redes mundiales, la estabilidad financiera). Incluir una descripción de las experiencias (pasadas y presentes) y las relaciones que tienen una relación directa con el rendimiento de la Términos de Referencia. Incluir los esfuerzos de colaboración pertinentes en donde la organización puede haber participado.
- Explicar las asociaciones con organizaciones locales u otras relacionadas al desempeño de los términos de referencia. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de las funciones, responsabilidades, canales de información y rendición de cuentas. Cartas de compromiso de los socios y una indicación de si algunos o todos han trabajado juntos con anterioridad.

1.4 Subcontrataciones

- Explique si se subcontrata cualquier trabajo, a quién, cuánto porcentaje del trabajo, la razón de ser, y el papel de los subcontratistas propuestos. Se debe prestar especial atención a proporcionar una imagen clara de la función de los roles, responsabilidades, canales de información y rendición de cuentas.

1.5 Procedimientos de calidad, riesgo y medidas de mitigación

- Describir los riesgos potenciales para el cumplimiento de los términos de referencia que pueden impactar en el rendimiento y la terminación oportuna de los productos esperados, así como su calidad. Describir las medidas que se pondrán en marcha para mitigar estos riesgos. Proporcionar el certificado (s) para la acreditación de los procesos, por ejemplo, la política ISO, etc.

### 1.6 Relevancia de conocimiento especializado y experiencia en Programas similares

- Detalle cualquier conocimiento especializado que pueda aplicarse a la ejecución del término de referencia, incluyendo las experiencias locales y/o en la región.
- Deescriba la experiencia de la Organización en relación a la ejecución de servicios/ trabajos similares. La experiencia con otras organizaciones de la ONU/ organizaciones multilaterales o programas es altamente deseable.
- Detalle al menos 3 o 4 experiencias

Programa	Cliente	Valor del contrato	Periodo de rendimiento (De/A)	Roles en relación a los servicios prestados	Contactos (Nombre, Teléfono, Correo electrónico)
1-					
2-					
3-					
4-					

## Sección 2.0: Propuesta, plan de trabajo y enfoque

### 2.1 Analisis del enfoque general y la metodología propuesta

- Proporcionar una descripción del enfoque general, incluyendo una breve referencia al marco conceptual
- Describir la metodología a utilizar para el desarrollo de la consultoría
- Desarrollar un plan de trabajo por producto, detallando las tareas previstas y el cronograma para su ejecución, e identificando actores clave para el desarrollo de los mismos
- Explicar la comprensión de las necesidades planteadas por ONU Mujeres para la contratación de los servicios.
- Identificar las brechas y los desafíos en términos de información existentes para el desarrollo de la consultoría y como se tiene previsto abordarlas
- Describir cómo su organización se adhiere a los principios de contratación de ONU Mujeres para la adquisición del servicio:
  - a) Mejor valor por el dinero
  - b) Imparcialidad, integridad y transparencia
  - c) Competencia efectiva
  - d) El mejor interés de ONU Mujeres

### 2.2 Gestión: Plan de trabajo por productos, cronograma de tiempos y actores clave

- Proporcionar una descripción detallada plan de trabajo por producto, especificando las tareas previstas y el cronograma para su ejecución, e identificando actores clave para el desarrollo de los mismos.

### 2.3 Enfoque relativo al contexto y los actores relevantes en relación al servicio requerido

- Proporcione una descripción detallada sobre cómo la organización/empresa interactuará con el contexto en el que se desarrollará la consultoría y articulará con actores clave del entorno vinculado a los servicios requeridos como parte de los términos de referencia

## Sección 3.0: Plan de recursos y equipo de trabajo

### 3.1 Composición del equipo propuesto para desarrollar los términos de referencia y las tareas propuestas

Describir la disponibilidad de recursos en términos de personal e instalaciones necesarias para la atención de los términos de referencia (TDR). Describir la estructura del equipo / personal propuesto, y las tareas de trabajo (incluyendo supervisión) que se asignan a cada uno.

Se debe presentar un organigrama que ilustra la ubicación de la oficina (ciudad y país), las líneas de responsabilidad, junto con una descripción de dicha organización y la estructura del equipo.

### 3.2 Perfil sobre igualdad de género

- Es altamente recomendado al proponente incluir información sobre el porcentaje de mujeres: (1) empleado en la organización del proponente, (2) en (3) accionistas cargos ejecutivos y altos directivos, así. Si bien esto no será un factor de evaluación, ONU Mujeres está recolectando datos con fines estadísticos en apoyo de su mandato para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.
- Los proponentes están igualmente invitados a: (1) convertirse en signatarios de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres (si cuenta con más de 10 colaboradoras/es) <http://weprinciples.org/Site/PrincipleOverview> ; o (2) firmar el acuerdo voluntario para promover la igualdad de género y autonomía de la mujer (si es menos de 10 empleados).

Las buenas prácticas de las empresas sensibles al género se pueden encontrar en:  
<http://weprinciples.org/Site/CompaniesLeadingTheWay/>

- Presentar hoja de vida del personal propuesto que estarán involucrados, ya sea a tiempo completo o tiempo parcial.
- Relevar las calificaciones académicas pertinentes, cursos especializados y la experiencia de trabajo pertinente.
- La sustitución de personal clave solamente se autorizará de conformidad con el punto 2.4 de las Condiciones Generales del Contrato.
- Por favor utilice el formato de abajo, con cada CV no más de tres páginas de extensión.

**Ejemplo de plantilla para la hoja de vida:**

Nombre:		
Posición asignada:		
Nacionalidad:		
Habilidades lingüísticas (idiomas):		
Títulos académicos y otras certificaciones		
Historial de empleo:		
De [Año]: _____ A [Año]: _____		
Empleador: _____		
Posición desempeñada: _____		
Experiencia relevante (Desde la más reciente; entre los trabajos que el individuo ha desempeñado, indique la siguiente información para aquellos que mejor demuestran su capacidad para ejecutar las tareas enumeradas en los términos de referencia. Inserte tantas como considere apropiadas según sea necesario.)		
Periodo:	Nombre del empleador:	Posición, principales características del Programa, las actividades desempeñadas
Referencias (mínimo 3)	(Nombre/posición/Organización/información de contacto – teléfono; correo electrónico)	

## FORMATO DE PROPUESTA FINANCIERA

La propuesta financiera debe ser presentada como un archivo PDF independiente del resto de la Propuesta, como se indica en la Cláusula 3.4.1 de la Instrucción a los Proponentes.

Los componentes que comprenden el precio total deben proporcionar suficientes detalles para permitir a ONU Mujeres determinar el cumplimiento de la propuesta con los requerimientos solicitados en los términos de referencia (TDR) según la Solicitud de Propuesta (SDP). El proponente debe incluir un desglose completo de los elementos de costos asociados a cada línea de partida y los costos asociados con cualquier subcontrato/ sub-adjudicación propuestos (desglose por separado) por la duración del contrato. Proporcionar cifras separadas por cada conjunto, agrupamiento o categoría funcional.

Las estimaciones para los elementos cuyo costo sea reembolsable, si los hubiera, como viajes y gastos extras deben ser listados por separado.

En caso de un componente de equipo para la presentación del servicio, la propuesta financiera debe incluir cifras para ambas opciones: compra, arrendamiento/alquiler. ONU Mujeres se reserva la opción de arrendamiento/ alquiler o compra directa del equipo a través del contratista.

Además, la propuesta financiera deberá incluir, pero no necesariamente ser limitada a, los siguientes documentos:

### 1. Un resumen del precio en letras y cifras

#### i. Desglose de precios

El precio debe cubrir todos los servicios que se proporcionen y debe detallar lo siguiente:

- Una tarifa de honorarios global por día de trabajo para cada experto/consultor asignado al equipo. La tasa de honorarios debe incluir la remuneración de cada experto, todos los gastos administrativos de emplear al experto, el margen general y de apoyo.
- Una tarifa global de dietas (conocida como “tarifa diaria”) para cada día en el cual los expertos estarán en campo, a los efectos de la asignación, si aplica.
- Una cantidad global (todo incluido) para viajes internacionales necesarios y gastos relacionados por los medios de transporte más apropiado y la ruta más práctica, directa y económica, así como gastos para alojamiento i mantenimiento. El desglose debe indicar el número de idas y vueltas por miembro del equipo, si aplica.
- Una cantidad global (todo incluido) para viajes o desplazamientos locales, si aplica.
- Si aplica, otros costos necesarios no cubiertos, para los fines de la asignación, por los párrafos anteriormente o posteriores tales como: traducción, comunicación, impresión y el envío de los informes que se producen durante la cesión, alquiler y flete de cualquier instrumento o equipo requerido a ser proveído por el licitante/proponente a los efectos de los servicios requeridos, oficinas, investigaciones, encuestas, etc.
- Resumen del costo total por los servicios propuestos.

#### ii. Cronograma de pagos:

- El cronograma de pagos propuesto podría ser expresado por el proponente, y el pago será realizado por ONU Mujeres en la moneda establecida en la solicitud de propuesta.
- El cronograma de pago debe estar vinculado a la entrega de los productos especificados en su propuesta técnica, conforme a la entrega de cada uno de los productos a entera satisfacción de ONU Mujeres, por el 100% del monto propuesto para cada producto.
- Los precios cotizados deben excluir los impuestos, ya que las Naciones Unidas y sus Organismos Subsidiarios están exentos de impuestos.
- En caso de dos (2) propuestas sean evaluadas y se encuentre que sean iguales en términos de competencias técnicas y precio, ONU Mujeres adjudicará el contrato a la empresa que sea propiedad de mujeres o tenga mujeres en su mayoría; esto en apoyo al mandato principal de ONU Mujeres.
- **En el caso que ambas compañías sean de propiedad de mujeres o tengan mujeres en su mayoría, ONU Mujeres solicitará la oferta final y definitiva de ambos proponentes y hará una comparación final.**
- El primer pago no podrá exceder del 20% del total contratado.

#### A. Desglose de costos por productos/ entregables

	Producto/ Entregable	Porcentaje del precio total	Precio (Suma global, Todo incluido)	Periodo de entrega (si aplica)
1	Producto 1 (entregable 1.1)			
2	Producto 2 (entregables 2.1, 2.2 y 2.3)			

3	Producto 3 (entregables 3.1 y 3.2)			
4	Producto 4 (entregables 4.1 y 4.2)			
5	Producto 5 (entregables 5.1 y 5.2)			
6	Producto 6 (entregables 6.1, 6.2 y 6.3)			
	Total	100%	MXN .....	

**Nota:**

Esta hoja de cálculo deber ir acompañada de un breve resumen narrativo que explique las cifras suministradas y que añada cualquier información relevante que se haya utilizado para realizar los cálculos detallados.

La propuesta financiera deber ser autorizada y firmada de la siguiente manera:

**Firma de la Propuesta Financiera**

“Debidamente autorizado para firmar la Propuesta en nombre y representación de”

Nombre de la Organización	
Firma del representante legal/ Sello de la Organización/	
Fecha	
Nombre del representante legal	
Dirección física	
Teléfono	
Correo electrónico de contacto	

FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTA

El proponente deberá completar este formulario de acuerdo con las instrucciones indicadas. No se permitirán alteraciones a este formulario, ni se aceptarán substituciones.

A: ONU Mujeres – Oficina Regional para las Américas y el Caribe

Fecha: *(insertar la fecha de la propuesta)*

Las personas suscritas declaramos que:

- (a) Hemos examinado y no hallamos objeción alguna al pliego de condiciones/ documento base/ bases de la propuesta;
- (b) Ofrecemos proveedr de conformidad con el pliego de condiciones LAC30RFP263 - “Desarrollo de una propuesta de Mecanismo Innovador de inversión con impacto positivo en la igualdad de género” y llevar a cabo, si se acepta nuestra propuesta, iniciar y entregar todos los bienes/ servicios especificados en el contrato dentro del plazo estipulado;
- (c) Nos aseguramos las diligencias debidas, con respecto a la revisión legal y la capacidad para cumplir con todos los términos y condiciones del contrato, ha sido llevada a cabo antes de la presentación de nuestra oferta. La presentación de esta ofreta es la confirmación de la aceptación de un posible contrato con ONU Mujeres incluido en el presente documento;
- (d) Ofrecemos proveer por el monto determinado de acuerdo con nuestra propuesta financiera, presentada de acuerdo con las instrucciones que aparecen en la hoja de instrucciones de propuesta;
- (e) Nuestra propuesta será válida por un periodo de \_\_\_\_\_ días a partir de la fecha fijada para la apertura de las propuestas según la Solicitud de Propuesta, y seguirá siendo vinculante para nosotros y podrá ser aceptada en cualquier momento anterior al plazo de su vencimiento;
- (f) Si nuestra propuesta es aceptada, nos comprometemos a obtener una garantía de cumplimiento según las instrucciones que aparecen en la hoja de instrucciones (no aplica);
- (g) Los suscritos, incluyendo todos los subcontratistas o proveedores de cualquier parte de este contrato tenemos nacionalidad de los países: *[inserte la nacionalidad del proponente, incluyendo la de todos los miembros que comprenden el proponente]*
- (h) No tenemos conflicto de interés de conformidad con la Clausula 1.2 (Proponentes elegibles) de las Instrucciones a los Proponentes según la Solicitud de Propuesta (SDP);
- (i) Nuestra organización/ empresa/ sociedad/ asociación, sus afiliadas o subsidiarias, incluyendo cualquier subcontratista or proveedor de cualquier parte de este contrato, no han sido declarados inelegibles por ONU Mujeres, de conformidad con la Cláusula 1.2 (Proponentes elegibles) de las de las Instrucciones a los Proponentes según la SDP;
- (j) Entendemos que ONU Mujeres no está obligada a aceptar la propuesta evaluada como más baja o cualquier otra propuesta que pueda recibir.

Firma:	Firma de la persona que se muestra posteriormente
En la calidad de:	Calidad legal del signatario
Nombre:	Nombre completo del signatario del Formulario de Presentación de Propuesta
Debidamente autorizado para firmar la propuesta y en nombre de:	Inserte nombre completo del proponente
Fecha el	Inserte la fecha de la firma

ACUERDO VOLUNTARIO

Acuerdo Voluntario para Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico de la Mujer

Entre

(Nombre del Contratista)

Y

La Entidad de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y Empoderamiento de la Mujer

La Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer, una Entidad compuesta de las Naciones Unidas establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 64/289 del 2 de Julio de 2010 (en adelante referida como “ONU Mujeres”) anima encarecidamente a (Nombre del Contratista) (en adelante referido como el “Contratista”) a participar en la consecución de los siguientes objetivos:

- Reconocer los valores y principios de la igualdad de género y empoderamiento de la mujer;
- Proporcionar información y datos estadísticos (que refieran a políticas e iniciativas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer) a solicitud;
- Participar en diálogos con ONU Mujeres para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres en su locación, industria y organización;
- Establecer liderazgo corporativo de alto nivel para la igualdad de género;
- Tratar a las mujeres y los hombres con justicia y respeto y apoyar los derechos humanos y la no discriminación en el lugar de trabajo;
- Asegurar la salud, seguridad y bienestar de todas las mujeres y los hombres colaboradores;
- Promover la educación, entrenamiento y Desarrollo profesional para las mujeres;
- Implementar prácticas que empoderen a las mujeres en desarrollo empresarial, cadena de suministro y comercialización;
- Promover la igualdad a través de iniciativas comunitarias y abogacía;
- Medir e informar públicamente sobre los avances para lograr la igualdad de género.

En nombre de la empresa/firma/organización/asociación:

Nombre:

Título:

Dirección:

Firma:

Fecha:

## MODELO DEL CONTRATO PROPUESTO

---

Modelo de Contrato de Servicios Profesionales

[https://unwomen.sharepoint.com/management/Procurement/\\_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc={04415D13-8F42-490A-8CC4-DB8D3BDB7571}&file=Es%20Model%20Professional%20Service%20Contract%20-%20Over%2030,,000%20Value.docx&action=default](https://unwomen.sharepoint.com/management/Procurement/_layouts/15/WopiFrame.aspx?sourcedoc={04415D13-8F42-490A-8CC4-DB8D3BDB7571}&file=Es%20Model%20Professional%20Service%20Contract%20-%20Over%2030,,000%20Value.docx&action=default)

## CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO

---

Las Condiciones Generales de Contratación pueden ser accedidas por los proponentes a través del siguiente enlace/liga/link

Para la presentación de servicios profesionales:

<http://www2.unwomen.org/~media/commoncontent/procurement/unwomen-generalconditionsofcontract-services-es.pdf?v=1&d=20150416T202854>

FORMULARIO DE INFORMACIÓN SOBRE LA SOCIEDAD CONJUNTA, CONSORCIO O ASOCIACIÓN  
(para rellenar y devolver junto con su propuesta técnica)

<b>Información sobre la empresa conjunta, el consorcio o la asociación</b>	
Nombre del socio principal (facultado para obligar a la empresa conjunta, el consorcio o la asociación durante el proceso de presentación de la oferta y, en el caso de que dicha organización resulte adjudicataria del contrato, durante la ejecución de este)	[insértese el nombre, la dirección, el número de teléfono, fax o teléfono móvil y la dirección de correo electrónico]
Denominación legal de la empresa conjunta	[insértese la denominación legal de la empresa conjunta] {Adjuntar fotocopia de la escritura de constitución o del documento de inscripción registral de la empresa conjunta, de conformidad con la cláusula 3 (Licitadores admisibles)}
País de registro de la empresa conjunta	[insértese el país de registro de la empresa conjunta]
Año de inscripción registral de la empresa conjunta	[insértese el año de inscripción registral de la empresa conjunta]
Domicilio social de la empresa conjunta en el país de registro	[insértese el domicilio social de la empresa conjunta en el país de registro]
<b>Nombre, representante autorizado e información de contacto de cada socio del consorcio o asociación</b>	
Nombre del socio: _____ Dirección: _____ Número(s) de teléfono: _____ Dirección(es) de correo electrónico: _____	Nombre del socio: _____ Dirección: _____ Número(s) de teléfono: _____ Dirección(es) de correo electrónico: _____
Nombre del socio: _____ Dirección: _____ Número(s) de teléfono: _____ Dirección(es) de correo electrónico: _____	Nombre del socio: _____ Dirección: _____ Número(s) de teléfono: _____ Dirección(es) de correo electrónico: _____
Acuerdo del consorcio o de la asociación	Se adjuntan fotocopias de los documentos originales siguientes: <i>[márquense las casillas correspondientes a los documentos originales de los que se adjuntan copias]</i> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Estatutos o documento de inscripción registral de la empresa indicada en el punto 2, de conformidad con la cláusula 3 (Licitadores admisibles).</li> <li><input type="checkbox"/> Acuerdo de la empresa conjunta o carta en la que se manifieste la intención de suscribir dicho acuerdo, firmada por los representantes autorizados de todas las partes.</li> </ul>
Firmas de todos los socios/representantes autorizados: Confirmamos por la presente que, en el caso de que se nos adjudique el contrato, todas las partes integrantes de la empresa conjunta, el consorcio o la asociación serán responsables solidarios del cumplimiento de las estipulaciones del Contrato frente a ONU Mujeres.	
Nombre del socio: _____ Firma: _____ Fecha: _____	Nombre del socio: _____ Firma: _____ Fecha: _____
Nombre del socio: _____ Firma: _____ Fecha: _____	Nombre del socio: _____ Firma: _____ Fecha: _____

INSTRUMENTOS DE GARANTÍA

No aplica

## EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD

No aplica

Nombre: [ ] (el "Visitante") ejecuta este formulario de exención de responsabilidad ("Exención de responsabilidad") en favor de la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres ("ONU Mujeres"), una entidad compuesta de las Naciones Unidas creada en virtud de la resolución 64/289 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de 2 de julio de 2010, y de sus administradores, representantes, personal y agentes. Por concedérsele acceso a las instalaciones ubicadas en [insértese la dirección] (las "Instalaciones"), el Visitante reconoce, acepta y declara lo siguiente:

1. El Visitante reconoce que las Instalaciones son un lugar peligroso y que pueden existir en él riesgos para la seguridad a pesar de las precauciones adoptadas, y que el acceso a las Instalaciones conlleva el riesgo de sufrir lesiones, enfermedades o incluso la muerte, así como daños personales o materiales.
2. El Visitante asume plenamente la responsabilidad derivada de cualquier riesgo de sufrir lesiones, enfermedades o incluso la muerte, así como daños personales o materiales, como consecuencia de (o relacionados con) su acceso a las Instalaciones.
3. El Visitante entiende que la presente exención de responsabilidad exonera a ONU Mujeres de toda responsabilidad frente a las reclamaciones o demandas de cualquier clase que puedan interponerse en relación con las posibles lesiones, enfermedades, fallecimiento y daños personales producidos como consecuencia de (o relación con) el acceso del Visitante a las instalaciones, ya sea por negligencia de ONU Mujeres o de sus administradores, representantes, personal o agentes o por otros motivos. El visitante entiende asimismo que ONU mujeres no asume responsabilidad ni obligación alguna de prestar asistencia financiera o de otro tipo, incluyendo con carácter no limitativo, un seguro médico, sanitario o de invalidez en caso que el Visitante sufra lesiones o enfermedades.

Declaro por este medio haber leído, aceptar y quedar legalmente obligado por las estipulaciones anteriores, lo que firmo en la fecha indicada a continuación.

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

**En caso de emergencia, contactar con:**

Nombre: \_\_\_\_\_

Relación que mantiene esta persona con usted: \_\_\_\_\_

Número de teléfono: \_\_\_\_\_

Dirección de correo electrónico: \_\_\_\_\_

Firma: \_\_\_\_\_ Fecha: [DD]/[MM]/[AAAA]

LISTA DE VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN PRESENTADA

<b>La propuesta técnica debe enviarse en formato PDF a la dirección de correo electrónico especificada en la carta de invitación, e incluir:</b>	
• La propuesta técnica	
• Formulario de presentación de ofertas	
• Formulario de la empresa conjunta (si el licitador es una empresa de este tipo)	
• Acuerdo voluntario para Promover la Igualdad de Género y el Empoderamiento Económico de la Mujer (voluntario)	
<b>La propuesta económica debe enviarse en formato PDF a la dirección de correo electrónico especificada en la carta de invitación, e incluir:</b>	
• La propuesta económica	
• Hoja de cálculo Excel con los datos económicos de la propuesta (si se requiere)	

<b>Marque las casillas siguientes a modo de confirmación:</b>	
El modelo de Contrato ha sido leído y entendido	
Las Condiciones Generales del Contrato han sido leídas, entendidas, y además han sido revisadas por asesores legales con el fin de confirmar la capacidad de nuestra organización para cumplir y aceptar todos los términos.	

Versión original de la Solicitud de Propuesta en inglés disponible en  
[https://unwomen.sharepoint.com/management/Procurement/\\_layouts/15/DocIdRedir.aspx?ID=S2JVWQSHYP  
P-571-83](https://unwomen.sharepoint.com/management/Procurement/_layouts/15/DocIdRedir.aspx?ID=S2JVWQSHYP-P-571-83)